



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

Estado No 116

Noviembre 16/2022

Item	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Auto
1	81-001-33-33	001-2019-00157-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Ana Cecilia Avendaño Tatis	Asociación de Cabildos Indígenas del Cesar y la Guajira-Dusakawi	Auto declara faltaa de competencia jurisdiccional	15-nov-22
2	81-001-33-33	003-2022-00466-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Gustavo Parada Carvajal	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio; Secretaría de Educación del Departamento de Arauca	Auto admite	15-nov-22
3	81-001-33-33	003-2022-00467-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Irma Beatriz Diaz Blanco	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio; Secretaría de Educación del Departamento de Arauca	Auto admite	15-nov-22
4	81-001-33-33	003-2022-00468-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Jesús Maria Mendoza	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio; Secretaría de Educación del Departamento de Arauca	Auto admite	15-nov-22
5	81-001-33-33	002-2017-00228-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Helmer Alberto Padilla Sequera	Municipio de Arauca	Auto ordena requerir y fija fecha audiencia de pruebas	15-nov-22

Este estado se fija el día 16 de noviembre de 2022 a las ocho de la mañana (08:00a.m.), y se desfija a las seis de la tarde (06:00p.m) del mismo día

YURAYMA BAYONA CORRALES
Secretaria